

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 949 /2017-STJ

RESOLUCIÓN N°: 750 /2017-PG

Viedma, 20 de diciembre de 2017.

VISTO: los expedientes N° RII-15-0283, caratulado: "*MONTECINOS Valeria Adriana s/solicitud de traslado*" y N° SRH17-55, caratulado: "*CARRANZA Oscar Germán s/solicitud de traslado*"

CONSIDERANDO:

Que por expte. RH-15-0283 la agente del Departamento Sueldos dependiente de la Contaduría General, Oficial Auxiliar Valeria Adriana MONTECINOS solicita su traslado a otra dependencia, con el objetivo de continuar con su crecimiento profesional y personal.

Que asimismo, por expte. SRH17-55 en agente de la Secretaría de Superintendencia y Técnica N° 1 de la Procuración General, Escribiente Oscar Germán CARRANZA, solicita su traslado a otra dependencia, preferentemente la Contaduría General, a fin de desarrollar tareas más afines a la experiencia laboral adquirida en el Ministerio de Economía y ser tareas afines a la carrera de Contador Público Nacional que actualmente cursa en la UNRN.

Que teniendo en cuenta la conformidad de los titulares de los organismos y de los agentes involucrados luego de las entrevistas personales realizadas, la Responsable del Area de Atención al Cliente Interno y Clima Laboral, Lic. Marina A. TEJERINA, eleva la propuesta de permuta entre los agentes MONTECINOS y CARRANZA.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y LA PROCURACION GENERAL**

RESUELVEN:

Artículo 1º.- Disponer a partir del 02/01/2018, la permuta de los agentes Oficial

Auxiliar **Valeria Adriana MONTECINOS (DNI: 31.373.257)** quien pasará a revistar Secretaría de Superintendencia y Técnica N° 1 de la Procuración General y Escribiente **Oscar Germán CARRANZA (DNI: 28.616.484)** quien pasará a revistar en la Contaduría General del Poder Judicial, ambos con asiento en VIEDMA.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ - ALVAREZ - Procurador General Subrogante

DERBALIÁN - Administrador General Subrogante Poder Judicial